

---

# REPORTE EJECUTIVO

---

Decálogo de **Apertura  
y Anticorrupción**  
en COVID19

---

Campaña #AdoptaUnCompromiso  
**Período julio-agosto 2020**



@Estado\_Abierto  
@InfoCdMex



Estado Abierto  
Info CDMX



## Índice

Presentación.....	2
Reporte ejecutivo.....	3
Resultados.....	5
Casos destacados.....	7
Conclusiones generales.....	8
Conclusiones por principio.....	9
Anexos.....	13
Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19.....	13
Número de actores por entidad federativa.....	13
Número de acciones de implementación y de monitoreo.....	15
Actores por ámbito.....	17
Ranking de los compromisos adoptados.....	17
Narrativas de acciones por actor.....	18
Redes sociales y sitios web de los actores.....	32



## Presentación

La emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID19) no se ha limitado al campo de la salud, también ha repercutido en los campos social, económico y político. La situación que enfrentamos demanda la suma de esfuerzos desde distintos sectores de la sociedad para facilitar la apertura institucional a fin de que la información útil y relevante esté al alcance de las personas y, al mismo tiempo, promover mecanismos de vigilancia ciudadana para procurar que los recursos públicos destinados a atender la emergencia sanitaria sean utilizados exclusivamente este fin.

Es por ello que, desde el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoCDMX), a través del equipo de Estado Abierto hemos lanzado la campaña #AdoptaUnCompromiso. El objetivo es promover, difundir e impulsar las acciones de apertura institucional y anticorrupción implementadas por distintos sectores de la sociedad en todo el territorio nacional.

Desde su lanzamiento el 21 de mayo de 2020, se sumaron 46 actores de 15 entidades federativas identificados como personas físicas, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, iniciativa privada, sistemas anticorrupción de las entidades federativas, Organismos Garantes locales del derecho de acceso a la información y sujetos obligados. A través de ellos, es posible conocer 23 acciones de monitoreo y 33 de implementación que realizan en torno a las políticas públicas, acciones y programas sociales relacionadas con la pandemia por COVID19.

Esta campaña tiene su origen en el Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19, el cual contiene la base para publicar y divulgar información relativa a las acciones que realizan las instituciones públicas, sociales y privadas con relación a COVID19. Es importante resaltar que el Decálogo es el resultado de un esfuerzo colectivo en el cual intervinieron integrantes de organizaciones de la sociedad civil, colectivos, sistemas anticorrupción, académicos, activistas, Organismos Garantes del derecho de acceso a la información y sujetos obligados.

Dicho lo anterior y con mucho gusto presentamos el Reporte bimestral de #AdoptaUnCompromiso, que es el primero de seis reportes de esta campaña.

MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA



## COMISIONADA CIUDADANA DEL INFOCDMX

### Reporte ejecutivo

En el InfoCDMX se desarrolló de manera colaborativa el Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19. Este instrumento fue suscrito y respaldado por más de 115 organizaciones de la sociedad civil, activistas, académicos, representantes de sistemas locales anticorrupción y Organismos Garantes del derecho de acceso a la información de otras entidades federativas.

Este Decálogo contiene recomendaciones de apertura, aterrizados en diez principios que forman la base para publicar y divulgar información relativa a las acciones que realizan Organismos Garantes de la transparencia, organizaciones de la sociedad civil, de la iniciativa privada y sujetos obligados en materia de transparencia con relación a la emergencia sanitaria por COVID19 en México. El propósito es que la información útil y relevante esté al alcance de todas las personas.

Derivado del Decálogo, se lanzó el 21 de mayo de 2020 la campaña #AdoptaUnCompromiso de transparencia y anticorrupción en COVID19, impulsada por el equipo de Estado Abierto del Info CDMX. Esta campaña suma esfuerzos voluntarios de personas de todo el país para que adopten un compromiso a partir de acciones de implementación o monitoreo que se realizan en torno a la contingencia por COVID19 y se apoyen en los compromisos que se encuentran en el Decálogo para tener un mayor impacto, no solo a nivel local sino en todo el territorio nacional.

Con esta suma de esfuerzos, la sociedad se beneficia al tener información confiable y de calidad que le permita hacer frente a la situación de emergencia causada por COVID19.

Desde su implementación, se inscribieron a la campaña #AdoptaUnCompromiso 56 acciones de parte de 46 actores de 15 entidades federativas, las cuales se señalan a continuación: Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Sinaloa, Tlaxcala y Zacatecas.



Respecto a los actores que participan, el 41.3% corresponden a sujetos obligados, el 23.9% a organizaciones de la sociedad civil, el 13.05% a Organismos Garantes del derecho de acceso a la información y este mismo porcentaje, 13.05%, a sistemas locales anticorrupción; el 4.35% pertenecen a la academia, el 2.17% a personas físicas y el otro 2.17% a iniciativa privada.

Las acciones se engloban en dos categorías: implementación y monitoreo. De las acciones registradas, 23 (41.07%) corresponden a acciones de monitoreo y 33 (58.93%) a implementación. Se han identificado que hay acciones que se encuentran concluidas, en proceso y aquellas que aún no han iniciado. En este sentido, 63.5% de las acciones han sido concluidas, 21.2% se encuentran en proceso y 17.3% aún no han iniciado.

Las acciones de implementación se enfocaron en la creación de microsítios para difundir información relativa a COVID19, y de la misma manera, difundir esta información a través de distintos medios. Estas acciones fueron realizadas principalmente por sujetos obligados de las entidades federativas.

Por otro lado, las acciones de monitoreo se han centrado en la revisión de portales y obligaciones de transparencia, así como en la fiscalización de recursos y acciones gubernamentales en torno a COVID19. La mayoría de las acciones registradas en esta categoría son realizadas por organizaciones de la sociedad civil.

Es enriquecedor observar la evolución de las acciones realizadas, las cuales mejoran con cada interacción y retroalimentación con otros sectores de la sociedad en un ejercicio de participación, a fin de señalar, con un ánimo colaborativo, áreas de mejora en las actividades gubernamentales.



## Resultados

### #AdoptaUnCompromiso de Apertura y Anticorrupción por entidad



Se recibió el registro de parte de 46 actores de 15 entidades federativas. Los actores suscribieron un total de 56 acciones divididas 23 en actividades de monitoreo y las 33 restantes en actividades de implementación.

La entidad que tuvo mayor participación de actores es la Ciudad de México con 22, seguida de Sinaloa con 4, Estado de México y Chiapas con 3 cada uno; Oaxaca, Querétaro y Tlaxcala con 2 cada uno; Baja California, Baja California Sur, Durango, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Nuevo León y Zacatecas con 1 actor cada uno.

Los ámbitos al que pertenecen los actores son diversos, 2.17% son personas físicas, 2.17% pertenecen a la iniciativa privada, 4.35% a la academia, 13.04% son Organismos Garantes en materia del derecho de acceso a la información, 13.04% pertenecen a los Sistemas Anticorrupción, 23.91% son organizaciones de la sociedad civil y colectivos de organizaciones civiles, 41.30% son sujetos obligados en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales.

Respecto a las acciones de monitoreo, el 47.82% se realizan por actores de la Ciudad de México, 8.69% del Estado de México, 8.69% de Tlaxcala; mientras que el resto se reparte en el mismo porcentaje, 4.34%, de actores de las entidades de Baja California, Chiapas, Durango, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Querétaro y Sinaloa.



En cuanto a las acciones de implementación, el 60.6% de estas se realizan por actores de la Ciudad de México, 9.09% de Sinaloa, 6.06% de cada uno de los estados de Chiapas y Estado de México, mientras que el 3.03% por actores de cada una de las entidades Baja California Sur, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro y Zacatecas.

Cada actor puede suscribir uno o más principios del Decálogo de Apertura y Anticorrupción que se relacionen con las acciones inscritas. Los actores participantes adoptaron un total de 171 principios.

**Principio 1:** Concentrar en un solo punto digital la información completa vinculada al COVID19. Adoptado por el 17.54% de las acciones registradas.

**Principio 2:** Usar lenguaje sencillo, incluyente, focalizado, considerando lenguas indígenas y accesibles para personas con debilidad visual y ceguera, o con algún tipo de discapacidad. Adoptado por el 9.94% de las acciones registradas.

**Principio 3:** Actualizar en sus portales de internet la información de transparencia que les aplica por ley que esté vinculada con la emergencia por COVID19. Adoptado por 14.61% de las acciones registradas.

**Principio 4:** Responder a las solicitudes de información y visibilizar las respuestas realizadas, a través de las plataformas oficiales de transparencia, aplicaciones o cualquier medio electrónico. Agrupar las respuestas a través de preguntas frecuentes respecto a COVID19 o temas de interés. Adoptado por el 12.86% de las acciones registradas.

**Principio 5:** Atender las recomendaciones de las organizaciones especializadas de la sociedad civil en la región para la toma de decisiones en materia de apertura de datos y transparencia presupuestaria. Adoptado por el 9.94% de las acciones registradas.

**Principio 6:** Promover acuerdos para la participación ciudadana a distancia y colaboración en los mecanismos de control y monitoreo de compras relacionadas con COVID19. Adoptado por el 4.09% de las acciones registradas.

**Principio 7:** Difundir la información respecto a COVID19 a través de documentos oficiales y en formatos de datos abiertos, de manera que otorgue certeza jurídica,



sea accesible, legible en cualquier dispositivo y reutilizable. Adoptado por el 7.01% de las acciones registradas.

**Principio 8:** Instrumentar medios alternativos a los digitales para la comunicación y difusión de información relacionada con COVID19, por ejemplo, radios comunitarias, transporte terrestre con altavoces, entre otros. Adoptado por el 6.43% de las acciones registradas.

**Principio 9:** Promover y difundir por diversas plataformas de comunicación las acciones de apertura, transparencia proactiva y anticorrupción implementadas. Adoptado por el 13.45% de las acciones registradas.

**Principio 10:** En el caso de las instituciones u organismos del sector privado que dispersen apoyos para afectados por COVID19, habilitar un micrositio para transparentar y rendir cuentas sobre el total de donativos recibidos, especificando - al menos- su origen, montos y listado de beneficiarios; esto como una buena práctica que abona a la confianza. Adoptado por el 4.09% de las acciones registradas.

## Casos destacados

- **Tojil y Transparencia Mexicana: Susana Vigilancia**

Estas organizaciones de la sociedad civil implementan un mecanismo llamado Susana Vigilancia que, a través del personaje del mismo nombre y la cuenta de Twitter @sanavigilancia, hace un seguimiento con lupa a las instituciones de los gobiernos de las entidades federativas en diversos temas como: acceso a la justicia, contenido de los micrositios COVID, contrataciones públicas, entre otros. El objetivo de Susana Vigilancia consiste en prevenir la opacidad y la corrupción en las acciones destinadas a enfrentar la COVID 19.

- **Monitor COVID Sinaloa**

Formado por un colectivo de organizaciones de la sociedad civil de Sinaloa, han publicado 5 reportes con los resultados del seguimiento realizado a los programas sociales de alimentación implementados en los municipios de Sinaloa, a las donaciones por COVID 19, a la existencia de micrositios y páginas para informar sobre la emergencia sanitaria, así como a las compras públicas del Ejecutivo estatal.





- **Equis, Justicia para las Mujeres**

Esta organización trabaja de manera sistemática en entender, analizar y realizar recomendaciones sobre el acceso a la justicia por parte de las mujeres. En este sentido, durante la emergencia sanitaria ha redoblado esfuerzos para evidenciar la desigualdad en el acceso a la justicia, y como las mujeres han sido catalogadas como “ciudadanas de segunda”. Han elaborado dos informes al respecto y un tercero está en proceso.

- **Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción**

El CEPIADET es una organización de la sociedad civil radicada en Oaxaca. Su acción consiste en traducir la información sobre COVID19 redactada en español a 40 distintas lenguas indígenas que se hablan en diversas comunidades de Oaxaca y difunde esta información a través de una Red de Jóvenes Embajadores Indígenas que utiliza radios comunitarias, perifoneo, carteles y redes sociales para que las medidas de cuidado y prevención lleguen a dichas comunidades.

- **Secretaría de la Honestidad y Función Pública de Chiapas**

En un esfuerzo conjunto con otras secretarías del Gobierno de Chiapas y el DIF estatal, la Secretaría de la Honestidad y Función Pública implementa el Macrositio COVID19 donde concentra información sobre acciones institucionales, entrega de apoyos, marco normativo, videos sobre medidas de cuidado en 6 lenguas indígenas que se hablan en Chiapas, número de personas y familias beneficiadas de las acciones y programas sociales.

## **Conclusiones generales**

La información es útil para tomar decisiones, y en momentos como el que se vive actualmente, puede salvar la vida de las personas. Ejercicios como #AdoptaUnCompromiso contribuyen a que las personas tengan información a la mano para tomar decisiones y cerrar brechas de información, no solo gracias a la disponibilidad digital, sino a través de medios alternativos como radios comunitarias, en lenguaje sencillo y claro; así como traducido a diversas lenguas indígenas habladas en el Valle de México y sur del país.

Las actividades de monitoreo se han enfocado en dos vertientes, por un lado, en la información de COVID19 que se divulga como transparencia proactiva y por otro,



en el origen y uso de recursos, empujando la rendición de cuentas tanto de sujetos obligados, como de organizaciones sociales y privadas.

En cuanto a la implementación destacan actividades diseñadas fuera de la caja, como personajes en Twitter que han tenido impacto político, redes de jóvenes indígenas que llevan la información en distintas lenguas a las comunidades o plataformas de denuncia de actos de corrupción.

Se atienden a grupos específicos de la población como: mujeres, personas indígenas, personal médico, pequeños y medianos empresarios, así como personas cuyos ingresos se vieron disminuidos ante la emergencia sanitaria por COVID19.

La información generada con ajustes razonables facilita que las personas adultas mayores con discapacidad conozcan los cuidados que deben realizar para evitar contagios de COVID19. Los estudios realizados sobre las condiciones de las mujeres privadas de su libertad durante la pandemia permiten visibilizar la problemática y las carencias que ellas padecen en los centros de detención para atender los cuidados y prevenir contagios. El COVID19 es una amenaza mayor en pueblos y comunidades indígenas que no tienen al alcance los servicios que ofrece el sistema de salud, muchas veces a causa de las barreras geográficas. Es por ello que es vital acercar a las comunidades la información sobre medidas de prevención, contención y tratamiento traducida en lenguas maternas.

Destaca la participación de organizaciones de la sociedad civil con el 23.91% que realizan 13 acciones y 41.30% de sujetos obligados en los órdenes de gobierno estatal y municipal.

Gracias a la cooperación entre Estado y sociedad civil, los entes gubernamentales han mejorado la manera en que presentan la información pública, al mismo tiempo que se garantiza el libre ejercicio de los derechos.

## Conclusiones por principio

**Conclusión del principio 1** *Concentrar en un solo punto digital (por institución u organización responsable de la administración del sitio), la información completa vinculada al COVID19, con la debida protección de datos personales. Incluir sustento normativo de la toma de decisiones, acciones y colaboraciones realizadas. Las acciones inscritas de implementación por parte de sujetos obligados y*



Organismos Garantes se enfocan en crear microsítios que concentran información sobre medidas de cuidado, divulgan información como transparencia proactiva y promueven la rendición de cuentas. Este fue el principio que mayor cantidad de adopciones tuvo.

**Conclusión del principio 2** *Usar lenguaje sencillo, incluyente, focalizado, considerando lenguas indígenas y accesibles para personas con debilidad visual y ceguera, o con algún tipo de discapacidad. La importancia de usar lenguaje sencillo y focalizado radica en hacer más accesible la información y poder acercarla a las personas.* Utilizar lenguas indígenas permite acercar la información a comunidades (Sitio del Gobierno del Estado de México, de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública de Chiapas, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México), y de la misma forma, comunicar a personas con alguna discapacidad como lo hace el Instituto para las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México con una serie de videos y materiales impresos.

**Conclusión del principio 3** *En el caso de los sujetos obligados a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a las leyes locales en la materia (incluyendo asociaciones civiles, fideicomisos y partidos políticos), actualizar en sus portales de internet la información de transparencia que les aplica por ley que esté vinculada con la emergencia por COVID19.* La transparencia y la rendición de cuentas son principios que abonan a la apertura en el uso de recursos públicos, de ahí que los actores compartan listas de donaciones, rubros y montos de gasto, entre otra información. Destacan los ejercicios de rendición de cuentas de la Junta de Asistencia Privada de Sinaloa y de la Alcaldía Miguel Hidalgo de la Ciudad de México.

**Conclusión del principio 4** *Responder a las solicitudes de información y visibilizar las respuestas realizadas, a través de las plataformas oficiales de transparencia, aplicaciones o cualquier medio electrónico. Agrupar las respuestas a través de preguntas frecuentes respecto a COVID19 o temas de interés, colaboraran con la visibilidad de la información.* Este principio contribuye a visibilizar como información de interés público las respuestas y apartados de preguntas frecuentes sobre COVID19. Los Organismos Garantes que participan en la campaña y algunas alcaldías de la Ciudad de México han publicado las respuestas a solicitudes de información que les han llegado sobre el tema.



**Conclusión del principio 5** *Atender las recomendaciones de las organizaciones especializadas de la sociedad civil en la región para la toma de decisiones en materia de apertura de datos y transparencia presupuestaria. Incluyendo partidas, recursos, convenios o acuerdos, asignados a la atención del COVID19, así como las transferencias presupuestales recibidas por distintas instituciones públicas y donaciones de los sectores privados o internacionales.* Las organizaciones especializadas contribuyen al proceso de apertura de datos y transparencia presupuestaria al realizar actividades de vigilancia ciudadana. A partir de ello, buscan incidir en el cabal cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia por parte de los sujetos obligados, y en la adopción de mejores prácticas y estándares.

**Conclusión del principio 6** *Promover acuerdos para la participación ciudadana a distancia y colaboración en los mecanismos de control y monitoreo de compras relacionadas con COVID19.* Las actividades de monitoreo y exigencia por transparencia, apertura y rendición de cuentas no se entienden sin la participación e involucramiento por parte de las personas académicas, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general.

**Conclusión del principio 7** *Difundir la información respecto a COVID19 a través de documentos oficiales y en formatos de datos abiertos, de manera que otorgue certeza jurídica, pueda ser más accesible, legible por cualquier máquina y sea reutilizable. Esto con el objeto de que las acciones, programas, así como sus reglas de operación, se publiquen en documentos oficiales y no solo boletines de prensa o videos.* En general, la difusión de información en formatos de datos abiertos es un área de oportunidad en la cual se sugiere trabajar a los sujetos obligados. Su omisión obstaculiza el análisis y comparación de datos, a la vez que dificulta el papel de personas académicas, sociedad civil y toda persona interesada en replicar y revisar la información.

**Conclusión del principio 8** *Instrumentar medios alternativos (a los digitales) para la comunicación y difusión de información relacionada con COVID19, por ejemplo, radios comunitarias, transporte terrestre con altavoces, entre otros.* Dados los adelantos y facilidades que proveen las tecnologías de información y comunicación, es fácil centrar nuestros esfuerzos en la creación de sitios web que concentren la información requerida, pero nos olvidamos de que muchas personas no cuentan con acceso a un teléfono inteligente, computadora o internet. Entre los medios alternativos implementados destacan los esfuerzos del Centro Profesional Indígena de Asesoría Defensa y Traducción, A. C. y de la Secretaría de Pueblos y Barrios



Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México que traducen la información de prevención a distintas lenguas indígenas y difunden los contenidos a través de radios comunitarias.

**Conclusión del principio 9** *Promover y difundir por diversas plataformas de comunicación (redes sociales, medios, newsletter, conferencias de prensa, etc.) las acciones de apertura, transparencia proactiva y anticorrupción implementadas. Evitar la promoción personal de las personas funcionarias.* Gracias al uso generalizado de redes sociales y medios de comunicación, muchas plataformas han alcanzado altos niveles de promoción y difusión, así como interacción con autoridades de diversos órdenes con destacado impacto en las políticas públicas implementadas. Destacan los casos de #MonitorCovidSinaloa, Susana Vigilancia de Tojil y Transparencia Mexicana, del Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas y de la Iniciativa de Transparencia y Anticorrupción de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública Tecnológico de Monterrey en colaboración con la organización Derechos Humanos y Litigio Estratégico Mexicano.

**Conclusión del principio 10** *En el caso de las instituciones u organismos del sector privado que dispersen apoyos para afectados por COVID19, habilitar un micrositio para transparentar y rendir cuentas sobre el total de donativos recibidos, especificando -al menos- su origen, montos y listado de beneficiarios; esto como una buena practica que abona a la confianza.* La iniciativa privada no tiene porqué quedarse fuera de cumplir con obligaciones de transparencia y rendir cuentas sobre los donativos que reciben. En este rubro destaca la plataforma Juntos Ayudamos Más de la Junta de Asistencia Privada de Sinaloa que publica las metas de recaudación por donativos, montos, número de personas donadoras y sus nombres.



## Anexos

### Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19

<https://www.infocdmx.org.mx/covid19/transparencia/transparencia-decalogo.php>

### Número de actores por entidad federativa

Los 46 actores que suscribieron compromisos implementan acciones y realizan actividades de monitoreo, son de 15 entidades federativas.

Entidad federativa / Ámbito	Nº de actores
Baja California Sur.	1
Baja California.	1
Chiapas.	3
Ciudad de México.	22
Durango.	1
Estado de México.	3
Hidalgo.	1
Morelos.	1
Nayarit.	1
Nuevo León.	1
Oaxaca.	2
Querétaro.	2
Sinaloa.	4
Tlaxcala.	2
Zacatecas.	1
<b>Total</b>	<b>46</b>

Nº	Actor	Monitoreo	Implementación	Entidad Federativa
1	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Baja California	<u>1</u>		Baja California
2	Comité de Participación Ciudadana de Baja California Sur		1	Baja California Sur
3	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Chiapas		<u>1</u>	Chiapas
4	Secretaría de Honestidad y Función Pública de Chiapas		<u>1</u>	Chiapas



5	Alwin de Jesús Hernández Cañaverall	1		Chiapas
6	GESOC Agencia para el Desarrollo A.C.	1		Ciudad de México
7	Instituto Electoral de la Ciudad de México		<u>1</u>	Ciudad de México
8	Alcaldía Miguel Hidalgo		<u>1</u>	Ciudad de México
9	Instituto para las Personas con Discapacidad		<u>1</u>	Ciudad de México
10	Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México		<u>1</u>	Ciudad de México
11	Alcaldía Cuauhtémoc		<u>1</u>	Ciudad de México
12	Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes		3	Ciudad de México
13	Fideicomiso Museo del Estanquillo		<u>1</u>	Ciudad de México
14	Alcaldía Iztapalapa	2		Ciudad de México
15	Alcaldía Tlalpan		<u>1</u>	Ciudad de México
16	Equis Justicia para las Mujeres	<u>3</u>		Ciudad de México
17	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México	<u>1</u>	1	Ciudad de México
18	Angélica Gay	1		Ciudad de México
19	Alcaldía Venustiano Carranza		<u>1</u>	Ciudad de México
20	Alcaldía Coyoacán		<u>1</u>	Ciudad de México
21	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México		1	Ciudad de México
22	Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	1	3	Ciudad de México
23	Seguridad Privada		1	Ciudad de México
24	Órgano Regulador de Transporte	1		Ciudad de México
25	Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.		1	Ciudad de México

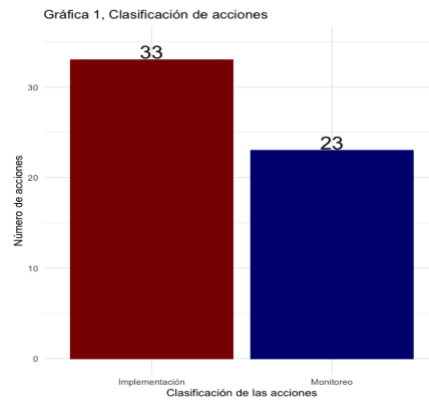


26	Iniciativa de Transparencia y Anticorrupción, ITESM	1		Ciudad de México
27	Comité de Participación Ciudadana de Durango	<u>1</u>		Durango
28	Comité de Participación Ciudadana del Estado de México	1	1	Estado de México
29	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios		<u>1</u>	Estado de México
30	Innovación Cívica A.C.	<u>1</u>		Estado de México
31	Tojil, Estrategia contra la Impunidad		<u>1</u>	Ciudad de México
32	Dominio Público	<u>1</u>		Hidalgo
33	Morelos Rinde Cuentas	1		Morelos
34	Universidad Autónoma de Nayarit		<u>1</u>	Nayarit
35	Instituto Municipal de la Mujer, de Escobedo, Nuevo León		1	Nuevo León
36	Comité de Participación Ciudadana de Oaxaca	<u>1</u>		Oaxaca
37	Centro Profesional Indígena de Asesoría Defensa y Traducción, A. C., (CEPIADET)		1	Oaxaca
38	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Querétaro		<u>1</u>	Querétaro
39	Locallis (CIMTRA)	<u>1</u>		Querétaro
40	Junta de Asistencia Privada de Sinaloa		<u>1</u>	Sinaloa
41	Banco de Ropa, calzado y Enseres Domésticos de Culiacán		<u>1</u>	Sinaloa
42	Monitor Covid Sinaloa	<u>1</u>		Sinaloa
43	Red de Mujeres Anticorrupción Sinaloa		1	Sinaloa
44	Sistema Anticorrupción de Tlaxcala	<u>1</u>		Tlaxcala
45	Corrupción Cer0 México	<u>1</u>		Tlaxcala
46	Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales		<u>1</u>	Zacatecas
<b>Total</b>		<b>23</b>	<b>33</b>	

### Número de acciones de implementación y de monitoreo

Los actores adoptaron compromisos a partir de la realización de 56 acciones registradas, las cuales 33 corresponden a actividades de implementación, 23 a actividades de monitoreo.





- Acciones de monitoreo por entidad federativa del actor.

Entidad	Cantidad de acciones	Porcentaje
Baja California	1	4.34%
Chiapas	1	4.34%
Ciudad de México	11	47.82%
Durango	1	4.34%
Estado de México	2	8.69%
Hidalgo	1	4.34%
Morelos	1	4.34%
Oaxaca	1	4.34%
Querétaro	1	4.34%
Sinaloa	1	4.34%
Tlaxcala	2	8.69%
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>100.00%</b>

- Acciones de implementación por entidad federativa del actor.

Entidad	Cantidad	Porcentaje
Baja California Sur	1	3.03%
Chiapas	2	6.06%
Ciudad de México	20	60.60%



Estado de México	2	6.06%
Nayarit	1	3.03%
Nuevo León	1	3.03%
Oaxaca	1	3.03%
Querétaro	1	3.03%
Sinaloa	3	9.09%
Zacatecas	1	3.03%
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>100.00%</b>

### Actores por ámbito

Respecto a los ámbitos a los que pertenecen los actores que adoptaron compromisos, se destaca la participación de sujetos obligados con una mayoría del 41.30%, seguido de las Organizaciones de la Sociedad Civil con el 26.08%. Los Organismos Garantes locales representan el 13.04% de participación.

Ámbito	Nº de actores	Porcentaje
Academia	2	4.35%
Iniciativa Privada	1	2.17%
Organización de la Sociedad Civil	12	26.08%
Organismo Garante	6	13.04%
Personas físicas	1	2.17%
Sistemas Anticorrupción	5	10.87%
Sujeto Obligado	19	41.30%
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>100.00%</b>

### Ranking de los compromisos adoptados

Las firmantes tuvieron la oportunidad de adoptar más de un compromiso. En este sentido, por cada acción registrada y revisada, se adoptó en promedio 3.7 compromisos. El principio que recibió la mayor cantidad de adopciones es el principio número 1, seguido por los principios número 9, 3 y 4.



A continuación, se muestra el ranking del número de adopciones que tuvo cada uno de los principios del Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19.

Compromiso	Nº de adopciones	Porcentaje
1	30	17.54%
2	17	9.94%
3	25	14.61%
4	22	12.86%
5	17	9.94%
6	7	4.09%
7	12	7.01%
8	11	6.43%
9	23	13.45%
10	7	4.09%
<b>Total</b>	<b>171</b>	<b>100.00%</b>

Cabe señalar que una acción puede encontrarse alineada a más de un principio.

### Narrativas de acciones por actor

Se presenta por actor, una síntesis de las acciones que registraron, a partir del seguimiento realizado por el equipo de Estado Abierto.

#### 1. GESOC Agencia para el Desarrollo A.C.

El proyecto “Mecanismos de Participación y Vigilancia ciudadana durante la contingencia COVID19” (rubro Monitoreo) consiste en identificar los mecanismos de participación y vigilancia ciudadana que se mantienen activos en la contingencia provocada por la enfermedad COVID19 en el ámbito estatal. Específicamente buscan identificar aquellas prácticas y/o ejercicios de colaboración entre gobierno y sociedad civil organizada para la mejora en materia de apertura de datos; transparencia presupuestal; fiscalización y evaluación de programas y acciones de desarrollo social en el contexto de la contingencia sanitaria.



Consiste en un análisis documental de la información públicamente disponible y a través de solicitudes de información hacer un recuento sobre la recepción y seguimiento de las diversas recomendaciones en materia de apertura de datos y transparencia presupuestaria que organizaciones locales de la sociedad civil, han hecho llegar a las dependencias especializadas en la atención de la contingencia sanitaria.

Esta acción se relaciona con el principio 5 del Decálogo.

Dirección electrónica: <https://www.facebook.com/Gesoc.AC/>

## **2. Morelos Rinde Cuentas, A. C.**

Esta organización inscribió un proyecto de monitoreo para dar seguimiento a la transparencia de recursos por COVID19 en el estado de Morelos, acción que se relaciona con el principio número 5 del Decálogo.

El 22 de junio publicó un estudio que presenta las defunciones registradas por el Gobierno Federal en las ciudades de Cuernavaca y Cuautla, el mismo día publicaron un comparativo de defunciones por COVID19, entre las cifras reportadas por el Gobierno de Morelos y el Gobierno Federal. El 20 de junio publicó una comparación anual de recursos entregados por el Fondo Morelos y el número de personas beneficiadas, en el que refieren que, a mayo de 2020, el Fondo Morelos había entregado recursos por 270 millones de pesos, sin embargo, el número de créditos es muy bajo. Durante la pandemia la mayor parte de esos recursos se han entregado a 354 beneficiarios. De la misma manera, el 11 de junio publicaron un comparativo del gasto ejercido en salud de enero a mayo 2019 comparado con el mismo periodo de este año.

El día 4 de junio publicó un reporte a nivel municipal sobre la transparencia e información en materia de COVID19, en el cual indican con colores de semáforo el estatus de cada municipio. Por último, el 31 de mayo presentó las cifras de mortalidad por COVID19 en Morelos, desagregada por grupos de edad y padecimientos, así como cifras de hospitalización. Durante el mes de mayo publicaron con mayor frecuencia las estadísticas de casos acumulados confirmados en el estado.

Dirección electrónica del perfil de Facebook:  
<https://www.facebook.com/CentroDelInvestigacionMRC>



### 3. Instituto Electoral de la Ciudad de México

El IECM implementa un micrositio con la información del Instituto vinculada con COVID19, esta acción se relaciona con los principios 1 y 4 del Decálogo.

El Instituto creó un apartado llamado “Medidas del IECM ante el COVID19” en su sitio web donde concentran los Acuerdos del Consejo General, las Circulares de la Secretaría Ejecutiva y la Respuesta a una solicitud de información.

Dirección electrónica: <https://www.iecm.mx/medidas-del-iecm-ante-el-covid-19/>

### 4. Alcaldía Miguel Hidalgo de la Ciudad de México

La Alcaldía Miguel Hidalgo implementa el micrositio COVID19 en el que publica información actualizada sobre el número de casos confirmados en la demarcación y por colonia; ocupación de camas y ubicación de hospitales; el calendario de sanitización; las acciones sociales implementadas por la Alcaldía durante la contingencia, su descripción, reglas de operación, requisitos y el estatus de avance. Además, cuenta con un módulo de rendición de cuentas donde publica los contratos celebrados y donaciones recibidas y finalmente incluye una sección con cuidados, consejos de salud y descripción de síntomas asociados a COVID19.

Las acciones suscritas por la Alcaldía Miguel Hidalgo corresponden a los compromisos 1, 3, 4, 7, 9 y 10 del Decálogo.

Dirección electrónica: <https://covid19.miguelhidalgo.gob.mx>

### 5. Comité de Participación Ciudadana del Estado de México

La primera acción registrada consiste en un micrositio en el portal del CPC que enlaza con el sitio web creado por el Gobierno del Estado de México con información actualizada diariamente sobre casos confirmados, sospechosos, dados de alta y defunciones a nivel estatal y de cada uno de los municipios. También contiene videos del gobernador mexiquense y guías a programas y acciones sociales implementadas durante la contingencia. El sitio presenta medidas de cuidados y de síntomas, así como recursos para mujeres en situaciones de violencia y ofrece traducciones a 5 lenguas originarias mexiquenses y un video en lengua de señas mexicana.

La segunda acción registrada consiste en realizar un análisis semanal de la información publicada por el estado en el Micrositio e identificar la que falta de publicar, de conformidad con los parámetros fijados por Transparencia Mexicana y



Tojil #SusanaVigilancia. Asimismo, invitar a las autoridades del estado a integrar en su micrositio información de interés ciudadano.

Estas acciones corresponden al compromiso 1 del Decálogo.

Dirección electrónica: <https://edomex.gob.mx/covid-19>

## **6. Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México**

El Instituto elabora el documento “COVID-19. Medidas de Atención y Protección para Personas con Discapacidad”, mismo que se publica en formatos accesibles, tales como lector de pantalla y lectura fácil; asimismo, se publica en sus redes sociales información concerniente a COVID19.

El documento se encuentra disponible en la página web del Instituto en formato PDF, tanto en la versión original, como en la versión con ajustes razonables. El sitio de Indiscapacidad también presenta videos con enlaces al canal de YouTube donde explica en lengua de señas mexicana las medidas para la transición al semáforo naranja y medidas específicas para personas con discapacidades intelectual y auditiva, entre otras.

Estas acciones se relacionan con los principios 2, 3, 4, 5 y 9 del Decálogo.

Dirección electrónica de la versión original de la información:  
<https://indiscapacidad.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5e9/7c5/de9/5e97c5de97e37003433815.pdf>

Dirección electrónica de la versión con ajustes razonables:  
<https://indiscapacidad.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5ea/1df/c55/5ea1dfc55990d434413434.pdf>

Dirección electrónica de los videos subidos en el canal de Youtube:  
<https://www.youtube.com/channel/UCZIQ5am1sY47yKEL2AN9XAA>

## **7. Tojil Estrategia contra la Impunidad, A. C.**

Esta organización de la sociedad civil, en alianza con Transparencia Mexicana, implementa una acción denominada “Susana Vigilancia” que consiste en una cuenta de Twitter a través de un personaje que se encarga de prevenir opacidad y actos de corrupción en las acciones destinadas a enfrentar COVID19. #SusanaVigilancia es el mecanismo de seguimiento a los planes programas y acciones gubernamentales relacionados con COVID19 y funciona desde el 23 de marzo.

Esta acción se relaciona con el principio 1 del Decálogo.



Dirección electrónica para consultar la cuenta de Twitter:  
<https://twitter.com/sanavigilancia>

### **8. Comité de Participación Ciudadana de Baja California Sur**

La acción consiste en la instrumentación de cuestionarios para construcción de la política estatal anticorrupción del Estado de Baja California Sur, relacionado con los principios 3, 6, 8 y 9 del Decálogo.

Perfil de Facebook del CPC de BCS:

<https://es-la.facebook.com/pg/cpcseabcs/posts/>

### **9. Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México**

La CDHCM implementa la acción relativa a la sistematización de solicitudes de información recibidas respecto a COVID19 y concentrarlas, tratarlas y responderlas. Esta acción se relaciona con el principio 4 del Decálogo.

### **10. Junta de Asistencia Privada de Sinaloa**

Este organismo descentralizado implementa la plataforma “Juntos Apoyamos más”, donde se publican las donaciones de dinero y en especie que reciben de la sociedad civil para mitigar los efectos del COVID19, apoyar a médicos y sectores vulnerables y adquirir equipo médico, de protección, mobiliario y blancos. Los montos recaudados se definen por metas y presenta un módulo con liga a su portal de transparencia. La página ofrece los números de cuenta para depósito y transparencia, así como una lista de quienes han donado a través de la plataforma. Esta acción está relacionada con los 10 principios del Decálogo.

### **11. Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro**

El Organismo Garante queretano implementa un micrositio de COVID19 donde se publica información en el contexto de la pandemia, además publica las respuestas que brinda a las solicitudes de acceso a la información.

El sitio contiene los comunicados y acuerdos emitidos por el InfoQro en relación con COVID19, así como reportes a solicitudes de información recibidas por el garante. Asimismo, presenta enlaces a sitios de interés.

Estas acciones tienen relación al principio 4 del Decálogo.

Dirección electrónica: <https://www.infoqro.mx/anuncios/index.html>



## 12. Alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México

En el micrositio “Nuestro Corazón” se pone a disposición de las personas un módulo de la Unidad de Transparencia que contiene información relacionada con las acciones sociales que ha implementado la Alcaldía. En este micrositio es posible conocer, entre otra información, la relativa a reglas de operación de programas sociales, materiales documentales y listas de mercados, restaurantes y servicios que se ofrecen a domicilio en la demarcación.

Esta acción se relaciona con los principios 1, 3, 4, 5 y 9 del Decálogo.

Dirección electrónica: <https://alcaldiacuauhtemoc.mx/nuestro-corazon/>

## 13. Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México

La Secretaría implementó un Micrositio que difunde contenidos culturales relacionados con pueblos originarios y comunidades indígenas. También redirecciona al sitio de transparencia proactiva con videos de prevención en lenguas indígenas, información y documentos sobre el Covid-19. Para darle mayor difusión al sitio web, se utilizan las redes sociales de la SEPI, así como en la señal digital Totlahtol Radio. Además, publican las Obligaciones de Transparencia relativas a información de interés público, a transparencia proactiva y a Información relevante sobre las acciones de prevención e información que lleva a cabo la SEPI en relación con el COVID19. Estas acciones corresponden a los principios 1 y 3 del Decálogo.

Una segunda acción se relaciona con la implementación de la radio digital Totlahtol Radio con programas en lenguas indígenas, transmisiones en vivo y spots publicitarios donde se dan a conocer las acciones de la SEPI. Las transmisiones se realizan de lunes a viernes de 10 a 18 horas a través de la página <https://totlahtol.sepi.cdmx.gob.mx>. A través de ella, busca dar voz a comunidades indígenas y pueblos originarios. Esta acción se relaciona con el principio 9 del decálogo.

Una tercera acción con la que participa es en generar una sección de específica en su portal de internet para consultar las preguntas frecuentes que hacen las personas a partir de las solicitudes de información recibidas. Se relaciona con el principio 4.

Dirección electrónica: <https://sepi.cdmx.gob.mx/quedateencasa-indigenas>

## 14. Universidad Autónoma de Nayarit





La Universidad Autónoma de Nayarit implementa un micrositio sobre COVID19, asimismo, genera y transmite información sobre coronavirus a la población nayarita por medio de cápsulas, entrevistas, paneles, que contribuyen a la información real y actualizada referente a la pandemia. Estas acciones se relacionan con el principio 1 del Decálogo.

El sitio web de la UAN publica una Guía Universitaria para la atención al público de manera presencial ante el COVID19, que contiene medidas para permitir el regreso a actividades presenciales.

### **15. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem)**

El Instituto implementa un micrositio que contiene información referente a COVID19, denominado "Transparencia COVID-19" en donde publica protocolos para el reinicio de actividades, el plan de reapertura Regreso Seguro y replica la información sobre casos confirmados y defunciones del sitio implementado por el Gobierno del Estado de México con la red de hospitales.

El sitio del INFOEM contiene una sección sobre solicitudes de información recibidas con relación a COVID19 y la lista de obligaciones que deben cumplir las prestadoras de servicios médicos públicas y privadas para protección de datos personales.

Esta acción se relaciona con el principio 1 del Decálogo.

Dirección electrónica:

<https://www.infoem.org.mx/es/contenido/contingencia-ante-pandemia-por-covid-19>

### **16. Fideicomiso del Museo del Estanquillo de la Ciudad de México**

El Fideicomiso del Museo del Estanquillo implementa acciones para revisar el origen, uso y destino final de recursos públicos utilizados durante y después de la emergencia sanitaria COVID19. Presenta el documento [Origen, uso y destino final de recursos públicos](#) para informar al público en general sobre los recursos empleados por el fideicomiso para atender la emergencia sanitaria.

Las acciones se relacionan con los principios 1, 2, 4, 5, 7 y 9 del Decálogo.

Dirección electrónica de su portal: <https://www.museodelestanquillo.cdmx.gob.mx>

### **17. Sistema Anticorrupción de Tlaxcala**



El Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, se encuentra en proceso de implementar el monitoreo y verificación sobre el uso adecuado de recursos en la contingencia. Su página web tiene un enlace al sitio de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal.

Esta acción se relaciona con el principio 10 del Decálogo.

### **18. Corrupción Cer0 México, A.C.**

Esta organización de la sociedad civil realiza un monitoreo al Gobierno de Tlaxcala y al Gobierno de la Ciudad de México para revisar la información y las publicaciones oficiales desde inicio de la pandemia a la fecha, esto con el objetivo de que las acciones, programas, así como sus reglas de operación, se publiquen en documentos oficiales y no solo mediante boletines de prensa o videos.

Estas acciones se relacionan con los principios 1, 2 y 7 del Decálogo.

Dirección electrónica:

<https://www.facebook.com/Corrupción-Cer0-México-1998037460261310>

### **19. Banco de Ropa y Enseres de Culiacán, IAP (Sinaloa)**

El BRED implementa acciones que consisten en recaudar y transparentar donativos de materiales de cuidados para el personal de salud que atiende COVID19. La información la difunden a través de sus redes sociales.

### **20. Alcaldía Iztapalapa de la Ciudad de México**

Como primera acción, la Alcaldía implementa acciones de concentración y actualización de la información referente a COVID19, así como requerir a todas las áreas correspondientes la información relevante. La Alcaldía adoptó el principio 3 del decálogo. En este sentido, el equipo de Estado Abierto estableció contacto con personas servidoras públicas de la Alcaldía para fortalecer las acciones en materia de transparencia proactiva.

Una segunda acción consiste en implementar un microsítio relativo a los Comités de Transparencia.

### **21. Comité de Participación Ciudadana de Durango**

El Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción del Estado de Durango, realiza el monitoreo de la información de la Secretaría de Salud local.

La acción se relaciona con los principios 1, 3, 4, 5, 6 y 7.



## **22. Alcaldía Tlalpan de la Ciudad de México**

A través de la Coordinación de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y Archivo, la Alcaldía Tlalpan implementa un micrositio COVID 19.

Esta acción se relaciona con el principio 4 del decálogo.

Dirección electrónica: <http://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/coronavirus/>.

## **23. Dirección del Instituto Municipal de la Mujer, de Escobedo, Nuevo León. México**

Implementa la acción "A través del Lente, segura" para mostrar información relevante dirigida a las mujeres durante la pandemia.

## **24. Dominio Público**

Esta organización de la sociedad civil realiza el monitoreo de los gastos de la Secretaría de Salud de Hidalgo.

Dicha acción se relaciona con los principios 1, 2, 3, 4, 7, 8 y 9.

## **25. Equis Justicia para las mujeres**

Esta organización implementa tres acciones: ¿Derechos aplazables?, (Des) protección judicial y el informe sobre Centros de Justicia para las Mujeres y COVID19. Dichas acciones se relacionan con los compromisos 1, 2, 3, 4, 7, 8 y 9. Las primeras dos acciones se encuentran publicadas en el portal y redes de la organización. La última acción está en proceso de elaboración.

Derechos aplazables es un informe cuyo objetivo es analizar si los Poderes Judiciales, en medio de la emergencia sanitaria, han tomado las medidas necesarias para proteger y respetar los derechos de las personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios a través de sus instrumentos de difusión (acuerdos, circulares, avisos, etc.) públicos en sus portales web. Sus principales hallazgos son que 8 de los 32 poderes prevén atender asuntos referentes a las condiciones de internamiento. Esta misma proporción contempla asuntos de preliberación como urgentes.

El informe completo se encuentra en el siguiente enlace: [https://equis.org.mx/wp-content/uploads/2020/05/Informe\\_DerechosAplazables.pdf](https://equis.org.mx/wp-content/uploads/2020/05/Informe_DerechosAplazables.pdf)



(Des) protección judicial es un documento en el que, a partir de la emergencia sanitaria, se analizaron los acuerdos emitidos por los Poderes Judiciales de la suspensión del servicio de impartición de justicia únicamente para la atención de casos urgentes, a fin de conocer qué medidas adoptaron los Poderes Judiciales en México para garantizar que la protección sanitaria no implique la desprotección judicial a mujeres que son víctimas de violencia de género. Sus principales hallazgos es que solo 5 de los 32 poderes judiciales obtuvieron un resultado mayor a 60 de un máximo de 100. En otras palabras, los sistemas judiciales locales no toman las medidas necesarias para garantizar acceso a la justicia y al ejercicio del derecho de las mujeres libres de violencia.

El informe completo puede consultarse aquí:

[https://equis.org.mx/wp-content/uploads/2020/03/DESProteccion\\_Informe.pdf](https://equis.org.mx/wp-content/uploads/2020/03/DESProteccion_Informe.pdf)

## 26. Innovación Cívica

Organizaciones de la sociedad civil integrantes de la Red Mexiquense de Gobierno Abierto: Arkemetría Social A.C., Fundación Xihmai, Innovación Cívica A.C., Métrica Periodismo y Transparencia, MEXPRO, México Proactivo, Mujeres, Democracia y Ciudadanía, A.C., Tendiendo Puentes A.C. y Velar por Ti A.C., evalúan a municipios del Estado de México para determinar si han hecho uso de sus plataformas digitales para brindar información oportuna y transparente a la población sobre el desarrollo de la pandemia y acciones de mitigación a las consecuencias de confinamiento, con las particularidades de cada demarcación.

Acceso al resultado:

<https://edomexabierto.org/los-gobiernos-municipales-del-estado-de-mexico-estan-cumpliendo-en-transparentar-la-informacion-relacionada-con-la-pandemia-de-covid-19/>

## 27. Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas

El Organismo Garante chiapaneco implementó un micrositio que concentra la información referente al COVID19 en el estado de Chiapas, así como los servicios relacionados para la ciudadanía.

El Instituto coordina a los sujetos obligados para que se concentre la información, las solicitudes de información, así como servicios relacionados.

La información puede consultarse en su sitio web:

<https://www.chiapasgobiernoabierto.org.mx/ITAIPCH-COVID19.php>



## **28. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

La Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación del Instituto implementa la verificación de portales de transparencia de la Ciudad de México, para conocer la información que se publica sobre COVID19 como información de transparencia proactiva. Esto con el objetivo de evaluar si la información publicada es de utilidad para las personas. La acción está relacionada con el compromiso 9 del decálogo y los informes que se generan se publican a través de la cuenta de Twitter @Estado\_Abierto. El último informe publicado se encuentra disponible en <https://bit.ly/33PVvAv>.

Por su parte, la Dirección de Capacitación para la Cultura de la Transparencia, la Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas realiza una acción que consiste en socializar el decálogo con los responsables de capacitación y unidades de transparencia, implementar acciones de sensibilización en actividades de capacitación y socializar el material especializado que generan las organizaciones de la sociedad civil en acciones de capacitación.

## **29. Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**

El IZAI implementa un micrositio con información relevante a la COVID19. Esta acción se relaciona con el principio 9 del decálogo. La información del sitio se redirige a sitios de dependencias federales principales.

El sitio está disponible en la siguiente liga: <https://covid19.izai.org.mx/>

## **30. #MonitorCovidSinaloa**

Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, Observatorio Ciudadano de Mazatlán, Consejo Ciudadano de Vigilancia y Transparencia de Ahome, Coparmex Sinaloa, Consejo Consultivo de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, Transparencia Mexicana e Iniciativa Sinaloa realizan la acción denominada #MonitorCovidSinaloa que se encarga de revisar información respecto a los actos de gobierno para atajar la pandemia.



Los reportes y hallazgos son difundidos en los portales de internet y en las redes sociales de los integrantes del observatorio. Su reporte más reciente trata sobre las compras del estado y la debilidad de los mecanismos para prevenir la corrupción: supervisión y vigilancia. La información puede encontrarse en Twitter con el hashtag #MonitorCovidSinaloa.

### **31. Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California**

El ITAIP BC identifica, agrupa y difunde las acciones de apertura, transparencia proactiva y anticorrupción llevadas a cabo por los sujetos obligados de la entidad. El Instituto publica infografías relacionadas con la atención a la pandemia y los enlaces redirigen a los sitios de dependencias federales.

El sitio está disponible en: <http://www.itaipbc.org.mx/itaipBC/covid.html>

### **32. Locallis S. C.**

La organización realiza evaluaciones de la información que publican sujetos obligados de las capitales de las entidades de la República, así como a las legislaturas de Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Nayarit.

Reporta como principales hallazgos que 9 capitales de 32 entidades tienen una calificación aprobatoria, de acuerdo con su índice, lo que implica que sí publican suficiente información relacionada al COVID19 en sus páginas. En cuanto a los congresos locales, solo 4 de los 32 tienen una calificación aprobatoria.

Los resultados de su evaluación pueden ser consultados aquí: <http://www.cimtra.org.mx/portal/resultados-evaluacion-covid-a-capitales-y-congresos-locales/>

### **33. Comité de Participación Ciudadana de Oaxaca**

El Comité se encuentra en proceso de implementar la sistematización de información relacionada al COVID19 en la entidad.

### **34. Angélica Gay Arellano**

La estudiante de posgrado del Instituto Mora realiza el monitoreo de información pública socioambiental sobre industrias extractivas, a la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno Federal, en el marco del COVID19.

### **35. Alcaldía Venustiano Carranza de la Ciudad de México**



Esta Alcaldía implementa el Plan de Acción Integral a causa del virus COVID19, que consiste en concentrar toda la información en un sitio, mantenerlo actualizado, atender las recomendaciones e instrumentar medios alternativos a los digitales. El Plan de Acción Integral puede consultarse en el enlace <http://187.237.244.227/vcarranza/covid19.html>, contiene un módulo para generar citas, videos sobre las acciones sociales Consume Local y Respaldo VC, un enlace a medidas de cuidados de la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México, y descripciones de las acciones implementadas por la alcaldía.

### **36. Alcaldía Coyoacán de la Ciudad de México**

Implementa el micrositio COVID19 que se puede consultar en la liga <https://www.coyoacan.cdmx.gob.mx/covid>. Este sitio contiene datos de contacto de la campaña del Gobierno Federal, información sobre qué es COVID19, recomendaciones y medidas de cuidado para evitar el contagio, información detallada sobre el modelo de atención prioritaria a colonias, datos sobre ocupación hospitalaria en la Ciudad de México actualizados al 24 de julio, un mapa con la ocupación hospitalaria en la Ciudad de México y datos sobre el estado de la enfermedad en Coyoacán. Por último, se encuentran las publicaciones oficiales de la alcaldía y solicitudes de información relacionadas a COVID19.

### **37. Secretaría de Honestidad y Función Pública de Chiapas**

El Gobierno de Chiapas, por medio de la Secretaría de Honestidad y Función Pública, implementa el micrositio <https://coronavirus.chiapas.gob.mx>. Contiene videos con información sobre COVID19 en 6 lenguas indígenas, información sobre las acciones institucionales, apoyos y aportaciones, así como reportes periódicos de las cosas que ha implementado el gobierno estatal durante la pandemia.

### **38. Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción A.C.**

Esta organización de la sociedad civil con sede en Oaxaca instrumenta medios no digitales como prensa, altavoces, radio comunitaria etc. para comunicar y difundir información relacionada con COVID19 a comunidades que por sus condiciones geográficas carece de acceso a internet,

La implementación de esta acción se realiza a través de la Red de Jóvenes Embajadores Indígenas quienes difunden información sobre prevención y atención en 40 distintas lenguas y variantes indígenas de Oaxaca. La difusión la realizan a través de redes sociales, radios comunitarias, carteles y peritoneo dentro de las comunidades.



Un ejemplo de las actividades realizadas por la red puede consultarse en: <https://lacoperacha.org.mx/jovenes-indigenas-realizan-campana-radiofonica-sobre-covid-19-para-comunidades-oaxaqueñas/>

### **39. Alwin de Jesús Hernández Cañaverl (Chiapas)**

A título personal realiza un monitoreo de forma semanal acerca de las cifras reportadas por la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas y se cotejan con las cifras publicadas por la Secretaría de Salud en el reporte técnico diario. Entre los hallazgos, ha sido posible identificar inconsistencia en las cifras. La Secretaría de Salud del Estado de Chiapas publica la información en un documento de imagen en lugar de hacerla pública en formatos abiertos, lo cual dificulta que cualquier pueda realizar un análisis expedito.

### **40. Red de Mujeres Anticorrupción (Sinaloa)**

La acción registrada consiste en promover la transparencia y equidad de género en procesos de elaboración y cristalización de criterios de selección de puestos públicos en el Estado de Sinaloa, con respeto a la Dignidad Humana y Derechos Humanos, Paridad e Idoneidad en cargos de selección de puestos públicos para una adecuada rendición de cuentas. Durante la contingencia se dio seguimiento a la designación de la dirección del ISMUJERES en el cual identificaron irregularidades en el proceso, por lo cual solicitaron la revocación y que se instaure nuevamente con mecanismos claros y transparentes.

### **41. Iniciativa de Transparencia y Anticorrupción de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey**

La ITAC TEC en colaboración con la organización Derechos Humanos y Litigio Estratégico Mexicano, A.C., creó la Plataforma Digital de Denuncia Ciudadana por Actos de Corrupción relacionados con la atención de COVID19, a la cual se puede acceder desde la liga <https://www.denunciacorrupcion.mx>.

Esta plataforma permite a las personas interponer denuncias por posibles irregularidades en torno a COVID19, en las instituciones de salud públicas y privadas a nivel nacional y se relaciona con el compromiso 9 del Decálogo. Publican en sus redes sociales informes periódicos de las cifras de denuncias recibidas. El proyecto fue seleccionado por Paris Peace Forum 2020.

### **42. Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México**

La acción registrada consiste en incluir en su portal institucional una sección en la cual las personas pueden consultar las solicitudes de información que se realizaron





sobre COVID19 y sus respuestas. Asimismo, habilitó en su microstio una herramienta de accesibilidad para personas con discapacidad.

#### 43. Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

Este fideicomiso inscribió 4 acciones distintas.

- Responder las solicitudes de información relacionadas con los términos COVID19, difundir en el Portal de Internet del sujeto obligado las preguntas frecuentes y las respuestas dadas a los solicitantes.
- Actualizar el padrón de beneficiarios del “Financiamiento para microempresas afectadas por la emergencia sanitaria del COVID19 en la Ciudad de México”, y publicar en el micrositiio del FONDESO la relación de personas beneficiarias
- Adquisición de material de protección sanitaria para trabajadores del FONDESO
- Programa de entrega de créditos a microempresas afectadas por COVID19

#### 44. Seguridad Privada

La acción registrada consiste en la realización de videos sobre COVID19. Esta acción adoptó el principio 9 del decálogo.

#### 45. Órgano Regulador de Transporte

La acción consiste en dar respuesta oportuna respecto a las solicitudes de información que ingresen al Órgano Desconcentrado, relacionadas con COVID19.

#### 46. Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V.

La acción consiste en actualizar en portales de internet la información de transparencia que aplica por ley.

### Redes sociales y sitios web de los actores

Nº	Actor	Facebook	Twitter	Sitio web
1	Alcaldía Coyoacán	<a href="https://www.facebook.com/coyoacan.alcaldia/">https://www.facebook.com/coyoacan.alcaldia/</a>	<a href="https://twitter.com/Alcaldia_Coy">https://twitter.com/Alcaldia_Coy</a>	<a href="https://www.coyoacan.cdmx.gob.mx/covid">https://www.coyoacan.cdmx.gob.mx/covid</a>
2	Alcaldía Cuauhtémoc	<a href="https://www.facebook.com/AlcCuauhtemocMx/">https://www.facebook.com/AlcCuauhtemocMx/</a>	<a href="https://twitter.com/AlcCuauhtemocMx">https://twitter.com/AlcCuauhtemocMx</a>	<a href="https://alcaldiacuauhtemoc.mx/nuestro-corazon/">https://alcaldiacuauhtemoc.mx/nuestro-corazon/</a>
3	Alcaldía Iztapalapa	<a href="https://www.facebook.com/AlcIztapalapa/">https://www.facebook.com/AlcIztapalapa/</a>	<a href="https://twitter.com/AlcIztapalapa?ref_src=twsrc%5Egoogle%7">https://twitter.com/AlcIztapalapa?ref_src=twsrc%5Egoogle%7</a>	<a href="http://www.iztapalapa.cdmx.gob.mx/">http://www.iztapalapa.cdmx.gob.mx/</a>



			<a href="#">Ctwcamp%5Eserp%7Ctwgr%5Eauthor</a>	
4	Alcaldía Miguel Hidalgo	<a href="https://www.facebook.com/DelegacionMH/">https://www.facebook.com/DelegacionMH/</a>	<a href="https://twitter.com/AlcaldiaMHmx">https://twitter.com/AlcaldiaMHmx</a>	<a href="https://miguelhidalgo.cdmx.gob.mx/covid-19/">https://miguelhidalgo.cdmx.gob.mx/covid-19/</a>
5	Alcaldía Tlalpan	<a href="https://www.facebook.com/TlalpanAl/">https://www.facebook.com/TlalpanAl/</a>	<a href="https://twitter.com/TlalpanAl">https://twitter.com/TlalpanAl</a>	<a href="http://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/coronavirus/">http://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/coronavirus/</a>
6	Alcaldía Venustiano Carranza	<a href="https://www.facebook.com/AlcaldiaVCarranza/">https://www.facebook.com/AlcaldiaVCarranza/</a>	<a href="https://twitter.com/avcarranza">https://twitter.com/avcarranza</a>	<a href="http://187.237.244.227/vcarranza/covid19.html">http://187.237.244.227/vcarranza/covid19.html</a>
7	Alwin de Jesús Hernández Cañaverál	-	<a href="#">@ajesus_871</a>	-
8	Angélica Gay	-	<a href="https://twitter.com/aingelik">https://twitter.com/aingelik</a>	-
9	Banco de Ropa, calzado y Enseres Domésticos de Culiacán	<a href="https://www.facebook.com/bredculiacan/">https://www.facebook.com/bredculiacan/</a>	<a href="https://twitter.com/bredculiacan?lang=es">https://twitter.com/bredculiacan?lang=es</a>	<a href="https://bredculiacan.wixsite.com/bred">https://bredculiacan.wixsite.com/bred</a>
10	Centro Profesional Indígena de Asesoría Defensa y Traducción, A. C.	<a href="https://www.facebook.com/Cepiadetpag">https://www.facebook.com/Cepiadetpag</a>	<a href="https://twitter.com/CEPIADET">https://twitter.com/CEPIADET</a>	<a href="https://www.cepiadet.org">https://www.cepiadet.org</a>
11	Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México	<a href="https://www.facebook.com/CDHCMX/">https://www.facebook.com/CDHCMX/</a>	<a href="https://twitter.com/CDHCMX">https://twitter.com/CDHCMX</a>	<a href="https://cdhcm.org.mx/">https://cdhcm.org.mx/</a>
12	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Querétaro	<a href="https://www.facebook.com/Localis/">https://www.facebook.com/Localis/</a>	<a href="https://twitter.com/localis">https://twitter.com/localis</a>	<a href="https://www.localis.org.mx/">https://www.localis.org.mx/</a>
13	Comité de Participación Ciudadana de Baja California Sur	<a href="#">@cpcseabcs</a>	<a href="#">@BcsCpc</a>	<a href="https://seseabcs.gob.mx/">https://seseabcs.gob.mx/</a>
14	Comité de Participación Ciudadana de Durango	<a href="https://www.facebook.com/CPCDurango/">https://www.facebook.com/CPCDurango/</a>	<a href="https://twitter.com/cpcdurango?lang=es">https://twitter.com/cpcdurango?lang=es</a>	<a href="http://www.cpcdurango.org.mx/">http://www.cpcdurango.org.mx/</a>
15	Comité de Participación Ciudadana de Oaxaca	<a href="https://www.facebook.com/CPCOaxaca/">https://www.facebook.com/CPCOaxaca/</a>	<a href="https://twitter.com/CPCOaxaca">https://twitter.com/CPCOaxaca</a>	<a href="http://cpcoaxaca.org/">http://cpcoaxaca.org/</a>



16	Comité de Participación Ciudadana del Estado de México	<a href="https://www.facebook.com/CPCEdomex/">https://www.facebook.com/CPCEdomex/</a>	<a href="https://twitter.com/PC_Edomex">https://twitter.com/PC_Edomex</a>	<a href="https://cpcedomex.org.mx/">https://cpcedomex.org.mx/</a>
17	Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	<a href="https://www.facebook.com/comisa.cdmx.9">https://www.facebook.com/comisa.cdmx.9</a>	<a href="https://twitter.com/ComisaCDMX">https://twitter.com/ComisaCDMX</a>	<a href="https://www.comisa.cdmx.gob.mx">https://www.comisa.cdmx.gob.mx</a>
18	Corrupción Cer0 México	<a href="https://www.facebook.com/Corrupci%C3%B3n-Cer0-M%C3%A9xico-1998037460261310/">https://www.facebook.com/Corrupci%C3%B3n-Cer0-M%C3%A9xico-1998037460261310/</a>	-	-
19	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México	<a href="https://www.facebook.com/InfoCdMx">https://www.facebook.com/InfoCdMx</a> <a href="https://www.facebook.com/EstadoAbierto/">https://www.facebook.com/EstadoAbierto/</a>	<a href="https://twitter.com/InfoCdMx">https://twitter.com/InfoCdMx</a> <a href="https://twitter.com/Estado_Abierto">https://twitter.com/Estado_Abierto</a>	<a href="https://www.infocdmx.org.mx/covid19/inicio/">https://www.infocdmx.org.mx/covid19/inicio/</a>
20	Dominio Público	<a href="https://www.facebook.com/Dominio-P%C3%ABlico-113635703341236/">https://www.facebook.com/Dominio-P%C3%ABlico-113635703341236/</a>	-	<a href="https://analinnriveradelgado.wordpress.com/">https://analinnriveradelgado.wordpress.com/</a>
21	Equis Justicia para las Mujeres	<a href="https://www.facebook.com/EquisJusticia/">https://www.facebook.com/EquisJusticia/</a>	<a href="https://twitter.com/EquisJusticia">https://twitter.com/EquisJusticia</a>	<a href="https://equis.org.mx/">https://equis.org.mx/</a>
22	Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	<a href="https://www.facebook.com/FONDESO?ref=ts&amp;fref=ts">https://www.facebook.com/FONDESO?ref=ts&amp;fref=ts</a>	<a href="https://twitter.com/FondesoCDMX">https://twitter.com/FondesoCDMX</a>	<a href="https://www.fondeso.cdmx.gob.mx">https://www.fondeso.cdmx.gob.mx</a>
23	GESOC Agencia para el Desarrollo A.C.	<a href="https://www.facebook.com/Gesoc.AC/">https://www.facebook.com/Gesoc.AC/</a>	<a href="https://twitter.com/GesocAC">https://twitter.com/GesocAC</a>	<a href="http://gesoc.org.mx/">http://gesoc.org.mx/</a>
24	Iniciativa de Transparencia y Anticorrupción, ITESM	<a href="https://www.facebook.com/EGobiernoTP/">https://www.facebook.com/EGobiernoTP/</a>	<a href="https://mobile.twitter.com/EGobiernoTP">https://mobile.twitter.com/EGobiernoTP</a>	<a href="https://www.transparenciayanticorrupcion.mx">https://www.transparenciayanticorrupcion.mx</a>
25	Innovación Cívica A.C.	<a href="https://www.facebook.com/innovacioncivica/">https://www.facebook.com/innovacioncivica/</a> <a href="https://www.facebook.com/EdoMexAbierto">https://www.facebook.com/EdoMexAbierto</a>	<a href="https://twitter.com/civicaorg?lang=es">https://twitter.com/civicaorg?lang=es</a> <a href="https://twitter.com/EdoMexAbierto">https://twitter.com/EdoMexAbierto</a>	<a href="https://www.civicamx.org/">https://www.civicamx.org/</a> <a href="https://edomexabierto.org/">https://edomexabierto.org/</a>
26	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Baja California	<a href="https://www.facebook.com/ITAIPBC/">https://www.facebook.com/ITAIPBC/</a>	<a href="https://twitter.com/ITAIPBC">https://twitter.com/ITAIPBC</a>	<a href="http://www.itaipbc.org.mx/itaipBC/covid.html">http://www.itaipbc.org.mx/itaipBC/covid.html</a>



27	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Chiapas	<a href="https://www.facebook.com/itaip.chiapas/">https://www.facebook.com/itaip.chiapas/</a>	<a href="https://twitter.com/ItaipChiapas">https://twitter.com/ItaipChiapas</a>	<a href="http://www.iaipchiapas.org.mx/recomendaciones-COVID19.php">http://www.iaipchiapas.org.mx/recomendaciones-COVID19.php</a>
28	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios	<a href="https://www.facebook.com/InfoemEdomex/">https://www.facebook.com/InfoemEdomex/</a>	<a href="https://twitter.com/Infoem">https://twitter.com/Infoem</a>	<a href="https://www.infoem.org.mx/es/contenido/contingencia-ante-pandemia-por-covid-19">https://www.infoem.org.mx/es/contenido/contingencia-ante-pandemia-por-covid-19</a>
29	Instituto Electoral de la Ciudad de México	<a href="https://www.facebook.com/InstitutoElectoralCM/">https://www.facebook.com/InstitutoElectoralCM/</a>	<a href="https://twitter.com/iecm">https://twitter.com/iecm</a>	<a href="https://www.iecm.mx/">https://www.iecm.mx/</a>
30	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México	-	-	<a href="https://www.ilife.cdmx.gob.mx">https://www.ilife.cdmx.gob.mx</a>
31	Instituto Municipal de la Mujer, de Escobedo, Nuevo León	<a href="https://www.facebook.com/GobiernoEscobedo">https://www.facebook.com/GobiernoEscobedo</a>	<a href="https://twitter.com/gob_escobedo">https://twitter.com/gob_escobedo</a>	<a href="https://escobedo.gob.mx/?p=tramites&amp;o=est&amp;id=60">https://escobedo.gob.mx/?p=tramites&amp;o=est&amp;id=60</a>
32	Instituto para las Personas con Discapacidad	<a href="https://www.facebook.com/indiscapacidad.cdmx.9">https://www.facebook.com/indiscapacidad.cdmx.9</a>	<a href="https://twitter.com/indiscapacidad_?lang=es">https://twitter.com/indiscapacidad_?lang=es</a>	<a href="https://www.indiscapacidad.cdmx.gob.mx/">https://www.indiscapacidad.cdmx.gob.mx/</a>
33	Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	<a href="https://www.facebook.com/IZAIZAC/">https://www.facebook.com/IZAIZAC/</a>	<a href="https://twitter.com/Izai_Zac">https://twitter.com/Izai_Zac</a>	<a href="https://izai.org.mx/covid19/category/informacion/">https://izai.org.mx/covid19/category/informacion/</a>
34	Junta de Asistencia Privada de Sinaloa	<a href="https://www.facebook.com/japdesinaloa/">https://www.facebook.com/japdesinaloa/</a>	<a href="https://twitter.com/japdesinaloa">https://twitter.com/japdesinaloa</a>	<a href="https://juntosayudamosmas.org/">https://juntosayudamosmas.org/</a>
35	Locallis (CIMTRA)	<a href="https://www.facebook.com/Locallis/">https://www.facebook.com/Locallis/</a>	<a href="https://twitter.com/locallis">https://twitter.com/locallis</a>	<a href="https://www.localis.org.mx/">https://www.localis.org.mx/</a>
36	Red de Mujeres Anticorrupción Sinaloa	<a href="https://www.facebook.com/MujeresAnticorrupcionSinaloa">https://www.facebook.com/MujeresAnticorrupcionSinaloa</a>	-	-
37	Monitor Covid Sinaloa	<a href="https://www.facebook.com/hashtag/monitorcovid sinaloa">https://www.facebook.com/hashtag/monitorcovid sinaloa</a>	<a href="https://twitter.com/search?q=monitorcovid sinaloa">https://twitter.com/search?q=monitorcovid sinaloa</a>	<a href="http://monitorcovid sinaloa.org/">http://monitorcovid sinaloa.org/</a>



38	Morelos Rinde Cuentas	<a href="https://www.facebook.com/CentroDelInvestigacionMRC/">https://www.facebook.com/CentroDelInvestigacionMRC/</a>	<a href="https://twitter.com/RindeCuentasMor">https://twitter.com/RindeCuentasMor</a>	<a href="https://morelosrindecuentas.org.mx/">https://morelosrindecuentas.org.mx/</a>
39	Fideicomiso Museo del Estanquillo	<a href="https://www.facebook.com/MuseodelEstanquillo/">https://www.facebook.com/MuseodelEstanquillo/</a>	<a href="https://twitter.com/m_estanquillo">https://twitter.com/m_estanquillo</a>	<a href="https://www.museodelestanquillo.cdmx.gob.mx/">https://www.museodelestanquillo.cdmx.gob.mx/</a>
40	Órgano Regulador de Transporte	<a href="https://www.facebook.com/ORTdelaCDMX/?ref=page_internal">https://www.facebook.com/ORTdelaCDMX/?ref=page_internal</a>	<a href="https://twitter.com/ORTCDMX">https://twitter.com/ORTCDMX</a>	<a href="https://www.ort.cdmx.gob.mx/secretaria/estructura/1">https://www.ort.cdmx.gob.mx/secretaria/estructura/1</a>
41	Secretaría de Honestidad y Función Pública de Chiapas	<a href="https://www.facebook.com/SHyFPChiapas/">https://www.facebook.com/SHyFPChiapas/</a>	<a href="https://twitter.com/shyfp_chiapas">https://twitter.com/shyfp_chiapas</a>	<a href="https://coronavirus.chiapas.gob.mx/">https://coronavirus.chiapas.gob.mx/</a>
42	Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	<a href="https://www.facebook.com/sepicdmx/">https://www.facebook.com/sepicdmx/</a>	<a href="https://twitter.com/SEPICDMX">https://twitter.com/SEPICDMX</a>	<a href="https://sepi.cdmx.gob.mx/quedateencasa-indigenas/acciones-covid19">https://sepi.cdmx.gob.mx/quedateencasa-indigenas/acciones-covid19</a>
43	Seguridad Privada	-	-	-
44	Sistema Anticorrupción de Tlaxcala	<a href="https://www.facebook.com/SESAET/">https://www.facebook.com/SESAET/</a>	<a href="https://twitter.com/se-saet">https://twitter.com/se-saet</a>	<a href="https://saetlax.org/">https://saetlax.org/</a>
45	Tojil, Estrategia contra la Impunidad	<a href="https://www.facebook.com/tojilasesoriajuridica">https://www.facebook.com/tojilasesoriajuridica</a>	<a href="https://twitter.com/TojilAJ">https://twitter.com/TojilAJ</a>	<a href="https://tojil.org/">https://tojil.org/</a>
46	Universidad Autónoma de Nayarit	<a href="https://www.facebook.com/UAN.Oficial/">https://www.facebook.com/UAN.Oficial/</a>	<a href="https://twitter.com/UAN_Oficial">https://twitter.com/UAN_Oficial</a>	<a href="http://covid19.uan.edu.mx/">http://covid19.uan.edu.mx/</a>

**Fecha de elaboración: 4 de septiembre de 2020.**